



# **Solicitud de sesión ordinaria para el 9 de diciembre de 2015**

**Sesión de Comité Técnico  
23 de octubre de 2015**

Considerando:

- a) Que en términos de la Ley del Fondo corresponde al Comité Técnico aprobar, a propuesta del Coordinador Ejecutivo, el **Plan de Trabajo y la Previsión del Gasto de Operación** para el año siguiente (art. 8, fr. II, inciso a), numeral 5).
- a) Que para definir la **Previsión de Gasto de Operación para el ejercicio 2016** del Fondo, es necesario tomar en cuenta diversas variables de referencia para ese año como son: **1)** El tipo de cambio del peso con el dólar; **2)** El precio de la mezcla mexicana de exportación; **3)** La plataforma de producción de petróleo, y **4)** Los ingresos estimados por las transferencias del Fondo para el ejercicio fiscal.
- b) Que la referencia de dichas variables son la base para las estimaciones contenidas en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 (LIF 2016);

- c) Que conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la LIF 2016 debe ser aprobada por la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de octubre y por la Cámara de Senadores a más tardar el 31 de octubre, por lo que el Fondo contará con los datos para determinar su **Previsión de Gasto de Operación** que sean congruentes con la LIF 2016, una vez que ésta haya sido publicada en el Diario Oficial de la Federación (art. 42, fracción IV), y
  
- d) Que de conformidad con la Ley del Fondo, el **calendario de sesiones ordinarias del Comité Técnico** debe ser aprobada por éste en su última sesión ordinaria del año (art. 8, fracción III).

## II. Propuesta de acuerdo

Por lo expuesto y fundado, se somete a consideración de ese Órgano Colegiado la siguiente propuesta de

### Acuerdo:

El Comité Técnico, con fundamento en el artículo 8, fracción IX, de la Ley del Fondo, así como la cláusula Décima, fracciones XII y XIII, del Contrato Constitutivo del Fondo, aprobó celebrar su última sesión ordinaria del año el 9 de diciembre de 2015, para tratar los siguientes temas: **a)** Previsión de Gasto de Operación; **b)** Plan de Trabajo, y **c)** Calendario de sesiones ordinarias, todos para el ejercicio 2016.